Minas, 6 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN Nº 227/2018.

<u>Visto</u>: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil Analía Basaistegui al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 4 de diciembre hasta el día 6 de diciembre de 2018 inclusive.

<u>Considerando</u>: que por Resolución N° 223/2018 dictada por la Presidente de fecha 3 de diciembre de 2018, se aceptó lo solicitado por la Sra. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución Nº 223/2018 en aplicación del Art. 1
Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Gustavo Risso Singlán 1er. Vicepresidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario